# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

## 76 MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del Concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos número 4364/21, de 17 de septiembre, se han aprobado las bases del concurso específico para la provisión de un puesto de jefe/a del Servicio de Biblioteca del Ayuntamiento de Móstoles.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 23 de septiembre de 2021.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlines Sanchez.

(03/28.089/21)

BOCM-20211006-76